

# Folleto

# Informativo

El presente documento establece las características de la cuenta de depósito de dinero a la vista, sin causación de intereses y sin tarjeta de débito para Personas Físicas con Actividad Empresarial (en adelante, "**Apartado**") ofrecida por Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "**Banco Plata**").



El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) garantiza las operaciones establecidas en el Artículo 46 fracciones I y II, de la Ley de Instituciones de Crédito, hasta por 400 mil unidades de inversión (UDI) por persona física o moral, para mayor información puedes consultar el sitio <http://www.gob.mx/ipab>

## Requisitos para contratación

- Ser mayor de edad, ciudadano mexicano o extranjero con permiso de residencia;
- Credencial para Votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, o siendo extranjero, pasaporte o tarjeta pasaporte, y la documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración que acredite su calidad migratoria en el país;
- Asignación de la clave del RFC o número de identificación fiscal;
- Constancia de Situación Fiscal reciente, y
- Comprobante de domicilio.
- Haber contratado la Cuenta Empresa de Banco Plata.

El **Apartado** de Banco Plata te ayuda para administrar mejor los recursos depositados en tu **Cuenta Empresa**. Es una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista, sin causación de intereses y sin una tarjeta de débito, que te permite separar recursos de la **Cuenta Empresa** para destinarlos a objetivos o propósitos específicos, ayudándote para administrar mejor tu negocio.

- Puedes abrir "Apartados" ilimitados.
- Abona recursos a tus Apartados mediante transferencias de saldo a través de la App Móvil, Banca por Internet o desde cuentas en otras instituciones.

## Comisiones<sup>1</sup>

Actualmente a este producto no le resultan aplicables Comisiones.

| Concepto                       | Monto o métodos de determinación <sup>2</sup> | Periodicidad |
|--------------------------------|---|--------------|
| Depósito en efectivo en OXXO   | \$0.00  | Por evento   |
| Depósito en efectivo en Kiosko | \$0.00  | Por evento   |

## Modalidad de contratación

El Apartado solamente puede ser contratado al tener contratada la Cuenta Empresa; todo lo cual puedes solicitarlo por alguno de los siguientes medios:

- Mediante la aplicación móvil de Plata;
- En línea por el sitio web de Plata [bancoplata.mx](http://bancoplata.mx);
- Contactando al Servicio al Cliente de Plata al **52 55 9990 0500**.

<sup>1</sup> Durante un periodo promocional del 1 de abril al 1 de mayo del 2026, no se aplicará el cobro de Comisiones.

Consulta el Anexo de Comisiones respectivo. Comisiones expresadas en moneda nacional, si no se dice lo contrario.

<sup>2</sup> Todas las Comisiones deben ser agregadas con el Impuesto al Valor Agregado aplicable.

## Aclaraciones

Para cualquier duda, aclaración o reclamación, favor de contactarnos a través del chat dentro de la aplicación móvil de Plata.

También podrá dirigirse a: Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) ubicada en:

Domicilio: Av. Insurgentes Sur 182, Tercer Piso, Colonia Roma, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México

Teléfono: +52 55 52328040

Correo electrónico: [une@bancoplata.mx](mailto:une@bancoplata.mx)

Página de Internet: <https://bancoplata.mx>

### **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):**

Teléfono: +52 55 5340 0999

Página de Internet: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)